

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 3ª. SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Muy buenos días a mis compañeros Regidores y Regidoras, Cuerpo Consultivo Honorífico, servidoras y servidores públicos municipales y personas que nos acompañan; siendo las 11 once horas del día 10 de enero del 2019, nos constituimos legalmente en el Ex Presidentes, mismo que se ubica en el Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En mi carácter de Presidenta de ésta Comisión Edilicia, le solicito a la Secretaria Técnica; María de Lourdes Macías Martínez, que levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del orden del día.

ST. Buenas tardes a todas y a todos regidores que nos acompañan, se procede a pasar lista de asistencia

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVARES Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO

Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA

REGIDORA ROSA ISELA GONZÁLEZ MÉNDEZ

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ

ST. Muchas gracias, antes de nombrar lista de asistencia doy cuenta de los oficios AJCZ/002/2019 recibido con fecha 09 de enero signado por la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda y el REG.RIGM/001/2019 firmado por la Regidora Rosa Isela González Méndez recibido el día 10 de enero ambos del año en curso, en donde hacen saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, por lo que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se le tiene justificada su inasistencia.

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar, por lo que son legales los acuerdos que de esta sesión emanen, así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II. Aprobación del orden del día.

III. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2018.

IV. Presentación del Plan de Trabajo 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, a cargo de la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez.

V. Presentación del Proyecto de la creación de las Unidades de Atención Temprana para la Atención de Mujeres, Niñas y Niños, Víctimas de Violencia.

VI. Asuntos varios.

VII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Se pone a consideración de las Regidoras y los Regidores, el orden del día propuesto. En votación económica, se consulta si lo aprueban. **Aprobado.**

ST. Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto anterior, se procede con el Punto 3° tercero del orden del día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y se solicita el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2018, se somete a votación para su aprobación.

En votación económica se consulta si lo aprueban. **Aprobado**

Aprobada la omisión de la lectura del acta la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Aprobada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

El punto 4° cuarto del orden del día la Presentación del Plan de Trabajo 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, a cargo de la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez.

NEFTALI GIGLIOLI PULIDO DELGADO.- Buenos días me ayudas con la siguiente, la implementación del MUAV (Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencias) tiene que ver con la profesionalización de las personas que están integrando las UNEAS (Unidad Especializada en Atención Integral de Violencia contra Mujeres y Niñas), es importante recordar que aun cuando ya teníamos personal certificado por parte de la administración anterior pues muchas personas ya no están, entonces habremos de volver retomar ese proceso para lo cual es muy importante que estén todas y todos aquí, porque requerimos de su apoyo, compromiso y de su gestión también para poder acceder a la agenda de estas personas servidoras públicas que cuentan con el perfil sensible para estar en posibilidad de poder capacitarles y que se sumen a estas unidades de atención, bien el primero es actualizar el padrón de registro servidores y servidoras publicas participantes en el MUAV (Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencias) correspondientes a distintas dependencias e invitación a otras dependencias, teníamos fuera incluso al DIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia) de que es importante que esté, entonces vamos a fortalecer y además tenemos en la mira la unidad de atención que se pueda suscitar para que se sumen todas las unidades de atención. Código Rosa estaba

teniendo atención muy completa para las personas en materia de prevención de violencias, esa es otra cosa que más adelante ya se los queremos plantear pero quiero dejar ahí como el granito para que lo retomemos en determinado momento, bien la convocatoria de integración de grupos de ayuda mutua de mujeres GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), este proyecto es hermoso, estos procesos del GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), tienen que ver con círculos de mujeres en donde se les está dando el apoyo psicoterapéutico y también con enfoque de Derechos Humanos de las mujeres para que puedan dejar de normalizar que están viviendo una violencia, porque en ocasiones llegamos a un grupo y preguntamos quien de ustedes ha vivido violencia y nadie levanta la mano sin embargo después de una capacitación entonces ya se dan cuenta que no es normal eso que están viviendo violencias y al abrir este espacio de los grupos GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), es que tienen la posibilidad de identificarse mediante el dialogo con otras personas y una viona (personal del instituto quien tiene a cargo el grupo que le dan en enfoque pico-educativo) que va a estar capacitando al frente, tenemos un programa en donde va a ver continuidad, sin embargo se van a poder incorporar las ciudadanas en el momento que sea su proceso y después pueden ir reponiéndolo porque se van a estar dando cíclicamente estas sesiones de los grupo GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), les comparto que es algo súper bonito, de hecho nos lo platicaban que es como adictivo poder estar ahí para darles esta contención a las ciudadanas y que además como se está dando en el marco de Derechos Humanos, no nada más se trabaja lo que tiene que ver con el proceso personal sino que es muy educativo para que tengan un refuerzo para que sepan a donde deben de asistir en caso de estar viviendo cual violencia, y que además van a tener el respaldo de que si necesitan algún tipo de programa, o una capacitación o hay una necesidad en especial tenemos en el Instituto un área que se encarga exclusivamente de atender estos casos, de poder hacer la canalización con el manual de servicios y de proyectos que tenemos en todo Ayuntamiento para que pueda derivar y que no estemos dejando suelto ese cabo de necesidad de las ciudadanas sino que hagamos una formación completa para esto, una vez más que bueno que estamos aquí todos y todas para que se pueda hacer este compromiso y este trabajo interinstitucional que están importante y que definitivamente el instituto no podría llevarlo a cabo solo porque pues, una de las principales acciones que hacemos es la transversalización y este trabajo estratégico de las políticas públicas con perspectiva de género no nada más son temas de mujeres, sino que son temas de todos y todas. La vinculación y articulación con dependencias municipales para la captación en modelo GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), que es con personal de trabajo social y psicología de distintas dependencias municipales para replicar este modelo GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), en las instituciones, no nos basta el hecho de que tengamos nosotras un grupo porque somos millones de habitantes, entonces en la medida en la que tenemos una buena práctica es poder compartirla y que este conocimiento lo hagamos sabiduría, a mi algo que me da mucha alegría aprovechando el micrófono si me lo permiten, es que en este ejercicio de buenas prácticas en mayo que tuve la oportunidad de estar en Cuneca y de replicar lo que hicimos en otro municipio con este trabajo yo creo estas serían de las buenas practicas que en un momento nos podemos llevar para replicar, toda esta transversalización de la perspectiva de género de una manera tan comprometida con capacitación con profesionalización con

la articulación de verdad que no sean proyectos aislados sino que nos involucremos todas y todas y podamos unir estos esfuerzos para replicar para fortalecernos y que no digamos bueno yo estoy atendiendo a mujeres en situación de violencia y por allá otro también sino que en este trabajo podamos todas y todos avanzar mejor.

ADRIANA MEDINA VILLEGAS: Así como comenta nuestra compañera Neftalí Giglioli Pulido Delgado estas son las acciones que están dentro de la jefatura de las Unidades Libres de Violencia en coordinación con la jefatura jurídica además de las asesorías psicológicas de primera instancia que van de la mano con las asesorías jurídicas, cabe señalar que la atención psicológica que se da es de primer contacto, especialistas en atención a violencias y con perspectiva género y derechos humanos, entonces en este sentido estas asesorías que se pueden dar a las mujeres que acuden a solicitar un servicio van de la mano con los grupos GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), porque finalmente muchas de las situaciones de violencia que se van detectando dando a través de cada una de las sesiones de los grupos cuando se necesita alguna una atención individual especializada y de seguimiento muy puntual se vincula directamente con las asesorías psicológicas, entonces por eso esta cuestión es que van de la mano cada uno estos talleres y como comentábamos queremos que se transversalicen a otras dependencias para que las psicólogas y trabajadoras sociales de otras dependencias que también tienen contacto con mujeres, puedan tener la formación tanto en perspectiva de género en derechos humanos y la sensibilidad de poder de atender las violencias entonces por eso todas estas acciones van de la mano porque el objetivo en algún momento será que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencia, poder identificarlas y poder saber que podemos hacer a al respecto, a que instancias podemos acudir que dependencias están para nuestro apoyo y sobre todo como podamos exigir y hacer valer nuestros derechos como mujeres. A grandes rasgos serían las acciones que estamos pensando en este año las asesorías psicológicas son de manera continua durante todo el años en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de manera presencial y en algunos casos muy particulares pueden ser vía telefónica las personas que se atienden pueden ser de cualquier municipio principalmente nos llegan de Guadalajara, pero se atiende a cualquier persona que lo solicita vamos a dar asesoría psicológica de manera itinerante con el vínculo con la coordinación de igualdad en la ciudad para poder salir a algunas colonias y también poder brindar este servicio de asesorías jurídica y psicológica de manera conjunta, que ahora lo estamos haciendo de esta a forma para evitar la revictimización y que no tengan que contar una vez a la psicóloga y después otra vez a la abogada y después irse a otro lugar, entonces estamos planteando este modelo de atención conjunta sobre todo para beneficio de ellas y evitar esta cuestión de la revictimización, los grupos GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), van a estar durante todo el año de manera continua y la capacitación a trabajadora sociales y psicólogas de otras dependencias está planeada más o menos en el sentido de que en el primer trimestre haya una vinculación con las dependencias después una capacitación a las psicólogas y trabajadoras sociales un acompañamiento en que puedan ellas implementar el modelo, y finalmente en el tercer y cuarto trimestre que ellas puedan replicar este modelo con el acompañamiento de consultoras y del equipo del Instituto de las Mujeres.

DENISSE FABIOLA VÁZQUEZ ABUNDIS: Bueno para el programa de ciudades y espacio seguros para mujeres y niñas en el primer trimestre lo que vamos a estar trabajando es la vinculación entre dependencias y organizaciones de la sociedad civil, algo con lo que ya iniciamos es la colocación de placas sobre el acoso callejero, les comparto que hasta el día de hoy llevamos 614 placas colocadas en diversos negocios sobre todo centrándonos en lo que es la parte centro del municipio, así como los alrededores del Instituto esa acción la vamos a estar llevando durante todo el año, las mil placas colocadas y mapeadas están para el primer trimestre, los talleres masivos y grupos comunitarios de defensa personal se van a estar realizando también durante todo el año tenemos una persona, no traemos la placa pero ahorita les muestro una foto.

ALICIA MARIA OCAMPO JIMENÉZ: La colocación de las placas es una medida en contra del acoso callejero, y en los lugares donde se coloquen como espacios libres de acoso las placas, daremos capacitación y la idea es que para que al final del año el Presidente Municipal les entregue un reconocimiento.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Me gustaría que trajeran la fotografía de la placas libre de acoso, en un momento nos la pudieran mostrar, una imagen dice mucho y si me gustaría opinar.

DENISSE FABIOLA VÁZQUEZ ABUNDIS: Les compartía que tenemos una persona que ya está directamente contratada por el Instituto que trabaja defensa personal ella va estar en todos los programas que vamos a estar a trabajando tanto en grupos GAM (Grupos de Apoyo Mutuo) en las colonias, en los grupos comunitarios con los que vamos a estar trabajando ella va estar presente en todos los talleres, traemos lo que son las brigadas de ciudad segura a en las comunidades de foco rojo, aquí la intención es que a través de los grupos comunitarios con los que vamos a estar trabajando poder articular los trabajos con las dependencias del Ayuntamiento para que si una persona nos está manifestando que ahí en su comunidad hay un baldío y que es un foco rojo, que es peligroso que hay violencia entonces nosotros con las diferentes dependencias del Ayuntamiento vamos a ir en una brigada por ejemplo Parques y Jardines, y vamos a estar acudiendo una vez al mes cada uno de los espacios que nos estén manifestando que son focos rojos, esto lo vamos a estar haciendo también durante el año. Tenemos planeado también dar el taller de nuevas masculinidades también en los grupos comunitarios que vamos a estar formando esto para en el segundo trimestre, y lo que les comentaba la Doctora Alicia la sensibilización sobre el tema callejero a los negocios donde se están colocando las placas, porque de repente si llegamos ni siquiera conocen específicamente lo que es el acoso no, entonces no es nada más llegar y colocar la placa sino que realmente tengan de profundidad lo que se trata y también que se den cuenta si incluso esas mismas personas que tiene la placa lo están ejerciendo en algún momento, entonces este trabajo lo vamos a seguir haciendo a partir del segundo trimestre, en el tercer trimestre seguimos igual con

las placas, y seguimos también con lo que son los talleres masivos a los grupos comunitarios de defensa personal, nuestra intención es que durante cada trimestre estemos realizando en un espacio público puede ser por ejemplo la vía recreativa un domingo una clase masiva de defensa personal, que se va a estar conjuntado con los demás talleres, el cuarto trimestre seguimos con la colocación de placas y traemos aquí un ciclo de cine con proyección de la película “Las Sufragistas”, esto en el marco del veinticinco de noviembre, aquí nos vamos a estar articulando con la Dirección de Cultura, traemos la rodada ciclista nocturna también en la marco del veinticinco de noviembre, como les comentaba cada trimestre vamos a estar con las Brigadas de Ciudad Segura. En el primer trimestre también traemos lo que es la creación del tendedero de sueños la intención con esto es que en cada una de las colonias que detectemos como focos rojos, vamos a buscar los espacios para invitar a la comunidad, esto es un proyecto que de hecho ya se ha aplicado en la colonia del Sauz, ahora lo queremos replicar en otras colonias, es una barda que vamos a solicitar y en esa barda se va a estar haciendo intervención pero se invita a la comunidad, si vamos a hacer la pinta de una barda es hacerla pero con la invitación de la comunidad, nosotras llevar el material, esto con la intención de que se apropien de los espacios, ella nos comentaba que en algún momento en el muro que estaban trabajando alguien quedo en blanco, luego alguien lo rayo y la misma gente ahí fue y lo pinto otra vez, entonces eso lo que estamos buscando también con este trabajo del tendedero de los sueños. Eso lo vamos a estar realizando durante los cuatro trimestres, y un módulo de información y atención itinerante contra acoso callejero, vamos a estar buscando también los espacios por ejemplo en la vía recreativa tener presencia como el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y ahí estar dando información de lo que es acoso callejero y sobre todo con la sensibilización para que en algún momento esto ya no ocurra.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Incluso podían ligarse con los eventos que trae cultura para que también en estos eventos masivos que es donde más se da el manoseo a las mujeres, pueda haber un módulo itinerante por cada uno de estos eventos masivos.

DENISSE FABIOLA VÁZQUEZ ABUNDIS: De hecho en este primer trimestre uno de los trabajos que tenemos es reunirnos con todas las personas involucradas y una de ellas es la Directora de Cultura, ahorita todavía estamos en el proceso de aterrizar toda la información que traemos y entonces ahora sí, ya la siguiente semana vamos a empezar a reunirnos con todas las personas involucradas.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Esta es la placa, estas son las placas, llevamos seiscientos catorce hasta el día de hoy empezamos el veinticinco de noviembre comenzamos a colocar estas placas, nos apoyamos con la participación Ciudadana para hacer este trabajo, no solamente vamos y pegamos la placa hablamos con el negocio con la empresa con la institución les explicamos el programa les pedimos sus datos y los registramos sus de manera inmediata para dar el siguiente paso que es la capacitación y el acompañamiento y que al final del año también el Presidente Municipal les reconozca esta

aportación a la ciudad, ya con las placas que se han colocado durante todo el año, decirles que esta Cámara de Comercio de Guadalajara Participando, incluso han ofrecido ser donantes para que se impriman más placas, ya tuvimos dos reuniones con la Cámara de Comercio con la Presidencia y con las áreas directivas de Cámara de Comercio y con Cámara de Comercio del Centro Histórico que es donde tenemos detectado una mayor incidencia de acoso sexual en las calles.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Alicia una pregunta, me gustan los colores, me gusta la tipografía, lo que tienes pero no me dices que es el acoso, y hay gente que difícilmente lo va a entender a lo mejor si le agregaras dos líneas o algo para que lo entiendan, lo identificamos el noventa o noventa y cinco por ciento, no el cien por ciento, porque de aquí aseguro que el cien por ciento no lo identifica, entonces no se cuentas placas tengas así se podrían agregar un par de líneas diciendo que es el acoso.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: La placas van acompañadas de un folleto y en ese folleto se explica que es el acoso e indica ¿sabes que es el acoso? Y es para hombres.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Pero que quedara implícito, no sé qué material estas usando por el ejemplo el planaflex, la lona auto adherible, no sé.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Es de este tamaño es una plaquita por eso te digo que no es tan sencillo ponerle algo.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: O agregarle una calca o algo, esta bonito pero no me dice que es el acoso, no sé qué opinan las compañeras o las que estamos aquí presentes.

GEORGINA SOLÍS ALCÁNTARA: Hola buenas tardes, de hecho a mí me gusta pero sí creo en lo particular yo me dedico a la comunicación y a la imagen, me parece que es demasiado saturado con toda la información que hay abajo yo si pensaría que lo más viable es poner solamente el número único de llamadas, y probablemente a lo mejor no sé, dos tres números, pero finalmente yo si trabajaría en todo el espacio libre de acoso, y si trabajaría con un slogan, que probablemente el eslogan a partir bueno, de su misión visión y los valores o la propuesta de valor es desarrollar el eslogan que es justamente lo que probablemente quiere decir la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, el libre de acoso pero con tu slogan justificas lo que es el acoso, Gracias

LINDA INÉS DAVILA QUINTERO: Pero no es necesario tanto número, porque con tantos números la gente los pierde es fácil el nueve once que es muy fácil que los estén recordando, porque en un acoso de aquí a que sacas el teléfono, no lo haces entonces quitas toda esa carga y le pones más imágenes o un slogan, pero no es necesario tanto numero porque la gente nada más tiene que grabársele un solo número nueve once, y

también entrar con el nueve once a llevar esa capacitación para que cuando lo reciban puedan responder.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: La cuestión es que el teléfono nueve once es general lo responde cualquier comisaria, mientras el que número que aparece en las placas es especializado son personas que se dedican a lo contención incluso por teléfono, entonces son diferentes números y el del Instituto tiene un horario.

GEORGINA SOLÍS ALCÁNTARA: Alicia porque no trabajan con el QR meter un QR.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Para que registren toda la información y registren rápido los datos, muchas gracias.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Nada más las redes sociales de todas las de aquí imagínense, que impacto tendrían también.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Es muy interesante lo que Ustedes mencionan pero pensando que ustedes ya tienen eso, hay que aprovecharlo, ya lo vi el de alguna manera hablar de acoso, en sí el noventa y cinco por ciento de las mujeres sabemos lo que es el acoso, a lo mejor en este slogan a lo que falta no sé cuántas tengan ahorita, entonces si con el slogan completan, pero si se me hace interesante los teléfonos de la comisaria aunque no nos los grabemos pero nos puede ser funcional también para otras cuestiones del instituto es fundamental, muchas mujeres no saben lamentablemente ni que existe ni adonde pueden acudir, ni que es.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Gracias buenas tardes yo preguntaba si ya había terminado la exposición del Programa de Trabajo del instituto Municipal de las Mujeres, ¿ya terminaron?

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: No todavía no

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Bueno me quisiera esperar hasta el final para hacer una serie de comentarios.

DOLOREZ PÉREZ LAZCARRO: Unos segundos, en cuanto a la placa me parece importante todo esto porque no sé qué le signifique a una mujer indígena ver la placa, es difícil obviamente porque no vas a poner en todas sus lenguas sin embargo me parece insisto tener los elementos interculturales que queremos y a quien queremos llegar, entonces por eso quizá podría haber tranversiones en las colonias que ya están identificadas que tienen población indígena, valdría la pena yo creo que si queremos tener una ciudad intercultural realmente que ya es, falta establezcamos el diálogo y recordemos que una

mujer indígena incluso algunos veces monolingüe, pobre que se hace cargo de sus hijos es violentada tres, cuatro, cinco o seis veces más que las otras, gracias.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Porque no nos apoyan Dolores Pérez Lazcarro y Georgina Solís Alcántara, hacemos como propuesta y a lo mejor con la suma de aportaciones podemos llegar a algo más y alternativas de diseño que la entiendan.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE: Gracias buenas tardes a propósito de esta placa y este programa quiero pensar o entiendo que el propósito es colocarlas en ciertos establecimientos comerciales y en todo caso lo relevante sería que los que trabajan ahí estén capacitados en como intervenir ante lo que ellos identifiquen como un caso de acoso, es decir lo de fondo, por supuesto es muy importante el difundir conceptos y cultura de autocuidado etcétera, pero creo que el programa es ir capacitando a la gente que labora en cierto espacio para que sí ellos identifican que entre su clientela, o se está generando un tema un caso ellos ya saben que hacer, porque de esa manera si generaríamos una red de protección en entonces más allá de todas estas iniciativas muy valiosas, de difundir conceptos creo yo lo que esa placa tiene que avalar es que se capacite al personal que ahí labora para ejecutar un protocolo si identifica un caso de acoso, quiero pensar.

RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA: Coincido con el Regidor Luis Cisneros Quirarte en el sentido de que no es nomás un símbolo cuantificable sino que haya una cuestión cualitativa, que ahí se sientan seguras las mujeres las señoras que haya esa parte como de réplica de cuidado a nivel de la sociedad, porque si nomás sería como nomenclatura a mi preocuparía que se convirtiera un letrero de la calle avenida Hidalgo cuatro cuatro cinco, que no es por ahí lo que pensáramos no, sino que es como sumar los esfuerzos crear redes de apoyo en los negocios en los comercios pero con un conocimiento de causa, lo que buscaríamos es me parece muy pertinente pero si acompañar de un conocimiento más cualitativo que simbólico, eso es como la preocupación.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: En ese sentido comentarles nuevamente que la idea no es solamente o colocar la placa sino capacitar y congregar para que se atienda con una nueva conciencia la problemática desde el compromiso de quienes siempre están en ese espacio o la mayoría del tiempo, la idea es que se den esas capacitaciones y además por ahí tenemos mencionados los círculos de redes de mujeres por una Ciudad en Paz así se va a llamar, la idea es que haya cada vez hay más conciencia comunitaria a donde vallamos a dar talleres que se generen esos círculos para que ellas mismas junto con los negocios e instituciones se comprometan a generar un entorno de paz, y eso es un trabajo complejo que se hace con intervenciones complejas para eso tenemos dos expertas en intervenciones comunitarias que es la coordinadora del área y otra chica que esta como colaboradora especializada, que se ha dedicado precisamente a hacer esa

intervención en calle de tal forma que no solo sea una cuestión metodológica, y comentarles una experiencia de un apersona que trabaja con la Regidora Salas el otro día me comento ella siempre está trabajando en esta zona porque está aquí en presidencia, y me dijo que el otro día estaba caminando y no me acosaban y dije porque no me están acosando si a diario me acosan, entonces volteo a la calle y vio todas las placas de espacios libres de acoso a su alrededor, y cuando voltio a ver estaban todos los ojos de placas cuidándola, la verdad es que yo no esperaba ese efecto yo lo que quería es tener los datos de las instituciones precisamente para que no fuera acción meramente simbólica, mercadológica sino que pudiéramos contactar con quienes se pueden comprometer con el proceso capacitarse y entrarle a una certificación incluso municipal para ese reconocimiento, vamos por ahí muchas gracias.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE: Aunque pensaba hacer este planteamiento al final como en el caso del Regidor Almaguer, creo que es el momento oportuno, en la comisión que me corresponde presidir que es la Comisión de Gobernación y Reglamentos tenemos una iniciativa de regidores de anteriores administraciones, a propósito del tema de acoso sexual aunque tiene que ver más con el transporte público, sin embargo no es materia propiamente del Ayuntamiento como tal y el proyecto de dictamen que está planteado que me fue heredado rechazaba este tema, yo como uno de mis propósitos cuando asumí la regiduría era encontrar algún mecanismo para sancionar a las empresas constructoras, que yo identifico por una situación hasta personal de que son fuentes de acoso constante no, incluso hasta cultural de que si no se acosa no forma parte del perfil del trabajador de la construcción, me llamo muchísimo la atención que en la pasada intervención la Directora nos comentó que ya en el caso de aquellas empresas constructoras que tiene contrato con el Ayuntamiento, o sea que están realizando obra pública se tiene un teléfono a donde una de las afectadas puede llamar y ya entonces la autoridad capacita primero, apercibe y en su caso de reincidencia sanciona, o hasta parar esa obra en función de que es un contrato público no, pero yo consideraba esto a partir de una reforma reglamentaria pudiera hacerse extensiva a toda obra que se contrate en la ciudad, es decir si yo como particular contrato a una empresa para levantar una torre de departamentos así no tenga que ver con el municipio, si necesito una licencia de construcción que me otorga la autoridad y que pudiera estar condicionada a que se revertirá en el caso de que se de esta reincidencia, donde intervenga el Instituto de las mujeres capacite primero, y en su caso tenga la autoridad de revocar este permiso de construcción, y así crearíamos espacios seguros en tantos lugares como construcciones hay en la ciudad, luego entonces mi propuesta puntal a la Presidenta de la Comisión a la Directora a todos ustedes es que pudiéramos aprovechar esta iniciativa que yo como Comisión de Gobernación tengo ya que dictaminar para darle este enfoque y en cuestión de un par de semanas con la experiencia que ya tiene el Instituto con las aportaciones que

podamos hacer propiciar la reforma para que esta sanción proceda no solamente en el caso de la obra pública sino en cualquier construcción no, entonces solicitaría que por conducto de la Presidenta pudiéramos tener una reunión de trabajo para elaborar este dictamen presentarlo a la Comisión de Gobernación y que ya fuera una realidad que fuéramos abriendo cada vez más espacios seguros para las mujeres.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Para no trabajar de manera aislada porque su servidora en la Comisión de Obras Públicas menciono esta iniciativa, ya había tenido un acercamiento con Alicia María Ocampo Jiménez, entonces hay que trabajarlo en conjunto, también la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez me menciona que ya está en el reglamento como esa propuesta, entonces mi sugerencia sería que nos juntáramos en las comisiones para sacar un solo dictamen, entonces yo la estaba empezando entonces mejor empatamos y trabajamos en conjunto con la que ya está, me interesa mucho.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Lo que le comentaba es que en los lineamientos yo estoy en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, se acaban de aprobar muchos millones de obra pública y a cada constructor se le obliga a poner la manta afuera de la construcción con números de emergencia y a dar cuando al menos un taller al interior con sus trabajadores de que implica el acoso y que es una forma de violencia, eso quedo como parte de los lineamientos va a venir en cada contrato que se le haga a cada una de las adjudicaciones de obra pública, así quedó establecido ya en el primer comité que hicimos de adjudicación de obra, sin embargo me parece muy bien Regidor Luis Cisneros Quirarte para que no quede solamente como un lineamiento de esta administración sino que quede institucionalizado exactamente, vámonos a aprobar esa y que lo que pusimos en los lineamientos ahorita de obra pública se pase hacer parte de la normatividad permanente del Ayuntamiento, y de la obra de cualquier particular en este caso fue específico a los que estamos dándoles la obra pública que son a mercados, plazas, andadores etcétera, pero me parece importantísimo que abarque toda la obra pública y trabajar en conjunto, para ya no meter más iniciativas con esa que ya tienes darle todo el cuerpo.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Tener un formato específico de la lona.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE: Sobre todo del mecanismo de sanción y de las obligaciones que tienen para capacitarse es decir con la experiencia que ya tenemos de la obra pública pues llevarlo a todos los municipios.

DOLORES PÉREZ LAZCARRO: Nada más quería decir que aprovechando esto que me parece maravilloso Regidor Luis Cisneros Quirarte, la otra parte puede ser si se va a dar

ese taller por parte de los empleadores, Guadalajara está lleno de obras, y tenemos gente que viene de otros estados y están consiguiendo manos de obra, pero entonces se mete ahí a lo mejor en ese taller para ayudar a que las empresas que están construyendo meter violencia intrafamiliar, para nadie es desconocido la situación que viven los trabajadores de la construcción por x, y problemas etcétera, pero hay mucho alcoholismo ahí adentro hay muchas situaciones de violencia para con sus esposas y sus hijos, y yo creo que podría ser como un clic yo sé que pasa, pero no quería dejarlo pasar.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Regidora nada más comentarles que esto ya se hace, no es un proyecto, el instituto de la Mujeres ya lleva una historia dando las capacitaciones, y es una capacitación que tiene tipos y modalidades de violencias que explica que tipos de violencias que modalidades, con qué grado y además el acoso sexual para que puedan identificar si están acosando, por otra parte hay un acuerdo en el ejecutivo Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez que me gustaría verificar con Usted si ya está normado en estos lineamiento porque a nivel ejecutivo hicimos un acuerdo en gabinete con Obras Públicas y con director de Gestión.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Me hubiera gustado escuchar cual es la vinculación institucional real con la Alerta Ámber y el Protocolo Alba, cual es el trabajo que ha hecho el municipio desde que se decretó la Alerta de Género a nivel Estatal y como el Instituto Municipal de las Mujeres le da seguimiento, porque entiendo que no es para operar sino es para dirigir las políticas públicas para evaluar, observar y señalar si es necesario, cómo estamos dándole seguimiento a las medidas de protección, si la comisaria está cumpliendo, si en el mismo municipio ya estamos certificados en la administración de que estamos libres de violencia de género o de acoso en contra de las mujeres que sigue siendo gravísimo, y algo más cuales son las políticas públicas que hay que implementar en materia de salud, seguridad, educación, laboral y transporte, que es la mayor problemática que expresan las mujeres en los diversos estudios para poderlo contener y posteriormente prevenir. En este sentido entiendo también el tema de presupuesto y aquí contrariaría un poco a mi compañera la Regidora Verónica Flores, no se trata de dar presupuesto por dar presupuesto, se trata obviamente de ver como hacemos mas con lo que hay, porque no hemos tenido la capacidad de poder convencer a la gente de las cosas para que nos ayuden a realizarlas, porque las instituciones públicas no tenemos la capacidad para hacerlo, y en ese sentido es muy importante la capacitación, pero nosotros tenemos que ir como aquí se planteaba, está muy claro que en el mapa georeferenciado de Guadalajara en donde y cuáles son las colonias, las calles, avenidas, los puentes, los para buses donde hay mayor violencia y ahí tiene que estar un escrito del Instituto Municipal de las Mujeres con copia al Alcalde y a la Presidenta de la Comisión diciéndole al Director de Alumbrado Público que calles y avenidas tiene que

iluminar, que acuerdos tiene que hacer la Sindico para que los para buses en su propaganda den el cincuenta por ciento para abatir la violencia, como los van a iluminar. Ya hay un botón de pánico que dejamos no sé si se está utilizando o no porque a veces la moda es tratar de decir que todo lo que se hizo anteriormente no sirvió, y la verdad no todos somos corruptos, delincuentes, ladrones y cobardes hay a quienes sí nos interesa nuestra sociedad, la ciudad, nuestro país, entonces al final mi reflexión es cómo podemos pensar en Guadalajara para que la declaremos a nivel nacional (que debe ser nuestra meta), una ciudad libre de violencia hacia las mujeres, que es la propuesta que le vamos a hacer al Congreso del Estado para haga las reformas legales correspondientes al Código Penal, que reformas hay que hacer en el Ayuntamiento para generar ese contenido jurídico que inhiba posteriormente y evite la comisión de estas violaciones a la Ley en el tema del acoso. Terminaría diciéndoles lo siguiente, la mayor violencia se da en las casas la mayor violencia se da con quien tú le tienes confianza, y hablo desde las niñas hasta las mujeres, y en ese sentido no observo un programa o una visión que lo estemos dirigiendo en ese sentido, estoy totalmente convencido que si nosotros logramos ir abatiendo el tema de violencia en contra de las mujeres si seremos una mejor sociedad, porque un lugar donde es violentada una mujer genera consecuencia con otras personas en el entorno, con la familia, en el trabajo, entonces si nosotros logramos ir abatiendo eso si vamos mejora la sociedad. Cerraría con lo siguiente hay que atrevernos a hacerlo, lo que tengamos que hacer, hoy vemos muchos discursos y si hay que hacer algo para decirles a todos los hombres o a otras mujeres que violentan a otras mujeres de manera muy clara, pues hagámoslo, pero que tenga una consecuencia es lo que quiero dejarle a mi ciudad a la sociedad, he conocido de cerca la violencia en contra de las mujeres, no hay a donde ir, no hay un razonamiento, hay un miedo terrible dejan de salir de 5 meses, 3 meses no se atreven a dar un paso y como gobierno como instituciones públicas no hemos hechos mucho para lograrlo, aquí junto con la Doctora Raquel Partida Rocha, y ya lo sierro es una anécdota, es una historia real pero como anécdota , no saben el trabajo que me costó, las diferencias que tuve con otros funcionarios y funcionarias para impulsar que se decretara la Alerta de Género en Jalisco, era increíble, yo pensé que iba a tener el respaldo unánime pero no, fundamentalmente de mujeres, no, tuvimos que hacer muchas cosas para iniciar ese camino, hoy ya lo decreto el Gobierno Federal, etcétera hay que hacerlo vale la pena, pero quería dejar un aporte de manera insisto respetuosa, reconociendo que tienen una semana trabajando, pero en las calles la violencia no se está terminando, le agradezco a mi Presidenta la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez me permita hacer esta reflexión, insisto con el ánimo de aportar.

DOCTORA ALICIA OCAMPO JIMENEZ: Comentarle Regidor Almaguer que no se presentaron las cuestiones que son los sistemas, porque se nos pidió más bien el programa interno de trabajo es lo que yo entendí Regidora, ya se presentó al Presidente

Municipal y al Gabinete la estrategia desde el Instituto para la Alerta de Género, no es un tema que incluí pero ya se está presentando ya se le está dando seguimiento y acordando con todas las dependencias el trabajo que nos toca en función de la recomendaciones de la Secretaria de Gobernación, eso no está como letra muerta sino que se le está dando seguimiento y precisamente a raíz de eso han salido más acuerdos interinstitucionales para atender la problemática de la alerta en lo que concierne al municipio, no ve usted ahí ni Pro Igualdad, ni el PIMPASEN (Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres), Las Estrategias de Alerta, ni los contenidos de los diplomados pero todos los diplomados tienen el temas de la violencia, de la Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, los Derechos Humanos de las Mujeres, el Principio de no Discriminación, esos son los temas que tienen los diplomado del que hemos hablado, no se los presentamos porque teníamos media hora, para explicar cómo me lo había pedido la Regidora Eva Avilés el plan trabajo interno, pero el trabajo del instituto es un trabajo transversal no es un trabajo pequeño ni doméstico, sino que es un trabajo de articulación interinstitucional para que las Políticas Públicas Municipales lleguen realmente a la consolidación de la igualdad sustantiva y a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en un trabajo interinstitucional que no solo es del instituto, cuando a mí me piden que comparezca es para presentar el plan interno de la institución cuando me llamen a pedirme que estás haciendo por la alerta les presentare lo que ante el gabinete si me llaman cuál es tu estrategia transversal de políticas públicas para la igualdad, les explicara como vamos a articular el trabajo sistema de igualdad y si me llaman para el sistema de prevención atención sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres tendremos que presentarlo de otra manera, con media hora me parecía que lo que teníamos que exponer eran las matrices de planificación tal como están en el plan de la institución y explicarles cómo iba a hacer a lo largo del tiempo, pero con muchísimo gusto si ustedes me llaman a que les explique los otros elementos yo soy totalmente consiente y por eso estoy aquí, por eso me lance a la convocatoria de la Presidencia del Instituto para poder participar, porque estoy consciente de lo que tienen que hacer los Institutos y que a veces ni siquiera se quedan en trabajo doméstico, se dedican a hacer otras cosas que no les tocan a los institutos, estoy muy comprometida en hacer Política Publicas transversales de igualdad y de prevención atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres de manera interinstitucional y solo así trabajo entonces, cuando me lo pidan, les presento el plan y las estrategias en esta materia, le agradezco Regidor Almaguer su comentario y por supuesto que lo tomamos en cuenta, además en ese sentido estamos haciendo la planeación de toda la institución, muchas gracias.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Me sumo a la opinión del Regidor Almaguer, de hecho cuando me entere que iba a presidir esta comisión le solicite al Presidente

Municipal Ismael del Toro que necesitábamos la visión masculina, le pedí que con el expertise y conocimiento que tiene el maestro Almaguer se sumara, afortunadamente está haciendo aportaciones muy importantes a las cuales me sumo, no veo un programa claro de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, de capacitación, de empoderamiento, de relaciones y vinculaciones con las empresas para empoderar a todas esas mujeres violentadas, a las mujeres nos siguen matando en Guadalajara en Jalisco estamos entre los primeros lugares a nivel nacional y esto aumenta día con día, en días pasados dije que se duplico el feminicidio del 2017 al 2018, entonces yo invitaría a una votación para que la Doctora Alicia Ocampo Jiménez, la Comisión y las Consultoras Honorificas de esta Comisión Edilicia hagamos dos o tres mesas de trabajo y tratar de sumarle a este Instituto. Como también estoy de acuerdo que con dinero se hace todo, pero hay que estirar el presupuesto, yo también considero que con un horario de las 9 o de 8 a las 3 de la tarde no puede funcionar una institución, tiene que haber guardias porque a los mujeres no nos golpean, nos matan o denunciamos de 8 a 3, entonces por principio de cuentas someto a votación si están de acuerdo en que la Directora Alicia Ocampo nos dé una copia del proyecto y hagamos unas sesiones para sumarle a este proyecto. Gracias al Regidor Luis Cisneros Quirarte por sus aportaciones la visión masculina es muy importante en los temas de mujeres. Entonces están a favor de que se revise, que sumemos y de que aportemos a este instituto, a favor, entonces ponemos fecha con la Doctora Alicia al terminar esta sesión para agendar las sesiones de trabajo para que sea algo que esté cambiando. Nos que un tema muy importante y espero que sea expreso el siguiente punto de esta Comisión.

RAQUEL EDITH PARDIDA ROCHA: Lo que vamos a presentar va a ser como muy expreso, con el interés de mostrar este es un trabajo que estamos articulando con el Consejo Consultivo Honorífico de las mujeres que tomamos protesta el día 19 de diciembre y somos parte de redes sociales con un andamiaje y con un espíritu sobre todo de proponer instancias o políticas públicas y acciones sobre todo acciones afirmativas en beneficio de Guadalajara no, en este sentido a varios que estamos en esta sesión el día de hoy participamos en la emisión de la alerta de género realizamos la investigación de fondo con la Regidora Verónica, el Regidor Eduardo pues estuvimos generando una serie de recomendaciones desde el gobierno estatal, municipal y que en este sentido las propuestas que se están elaborando o que el consejo discutimos y estamos proponiendo vienen vinculadas, ancladas al trabajo previo que ya existe de armonización en las cuestiones de prevenir y atender el tema de las violencias, no estamos descubriendo el hilo negro en nuestro Consejo, sino que estamos partiendo de que es lo que le hace falta ahorita Guadalajara para dar cuenta de dar respuesta inmediata ipso facto en los temas de la violencia en contra de las mujeres, entonces estamos nosotras proponiendo de lo que discutimos con las consejeras con la Regidora Presidenta, la formación o

implementación de una unidad de atención de intervención inmediata de víctima de violencia o el nombre o comisaria de la mujer, todavía no hemos terminado de discutir que nombre y tiene que ver con un tema que cómo la mujer común y corriente puede participar y ser atendida en el municipio de una manera ipso facto expresa en donde en es momento pueda tener la respuesta inmediata de la autoridad municipal para ser protegida por violencia intrafamiliar y violencia comunitaria, aquí hay que hacer dos diferencias, la violencia comunitaria es la de la calle la que están diciendo de las bicis todo esto, los camiones, como bien lo dijo el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, pero hay un tema muy fuerte en lo los indicadores en la alerta fue la violencia intrafamiliar y ahí que se propone en esta unidad de intervención inmediata o el nombre insisto que acá se decida, tiene que ver con un tema de un procedimiento tanto de la jurisprudencia como de la cuestión administrativa dar respuesta a la mujer común y corriente a la mujer indígena, a la mujer estudiante, a la mujer empresaria a cualquier nivel socio cultural de las mujeres en donde inmediatamente se dé una respuesta aquí en Guadalajara, y eso nos permite ir abatiendo una necesidad pero también ir generando una cultura de la denuncia y de la sanción, sino hay sanción no vamos a avanzar en nada, bueno esta unidad aunque no es porque la normatividad del Ayuntamiento y de Cabildo que ustedes señores y señoras Regidoras tendrán que verlo, hay que ver en qué momento puede ser un poquito más allá para que si efectivamente este municipio sea un municipio libre de violencia de género de todo el país, Guadalajara es importante lo sabemos lo conocemos, ¿cómo lo vamos a la lograr?, estamos en eso, el cómo, lo demás todos lo sabemos, todos hemos participado, tenemos redes, tenemos un espíritu innovador de hacer el cambio, pero hemos dado en clavo en el cómo, ¿cómo lo vamos a hacer? y ese es el gran debate que tenemos nuestro consejo, esta unidad es un pre proyecto todavía estamos en análisis y discusión y es una cuestión muy precisa, una política pública de acción afirmativa que está coordinada directamente vinculada o anclada con el Instituto Municipal de las Mujeres en las comisarías municipales, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez y el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, saben más bien esta estructura de cómo están las Comisarías y junto con el Instituto Municipal de las Mujeres crear esta unidad de apoyo de intervención inmediata y de actuación, que es lo que nos gustaría a nosotras que cualquier policía de aquí afuera de Avenida Hidalgo que está en la puerta del Ayuntamiento si yo me siento violentada correr con él oiga fíjese que este fulano me está siguiendo, que tiene que hacer ese policía, me va a decir vallase al Centro de Justicia para las Mujeres, valla al Instituto de las Mujeres que esta allá por donde estaba el canal seis, señores y señoras no le vamos a dar respuesta a la comunidad a nosotras como mujeres, ahorita a las ocho y media de la mañana estaba solo Guadalajara, claro que me daba miedo venirme porque traiga minifalda y botines y estoy a una cuadras del municipio, me sentí insegura, dos mil diecinueve, diez de enero académica, investigadora me sentí

insegura caminado aquí a dos cuadras, que tengo que hacer que tenemos que hacer, nuestro consejo, nosotros que estamos apasionadas, los regidores y regidoras, las jóvenes, el Instituto que hay que hacer para un bien común y sentirnos seguras las mujeres, revisando el estado del arte de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) se generaron unos indicadores donde le dieron al Ayuntamiento la vez pasada hace tres años, para generar sus indicadores de violencia, la ONU que se va a firmar otra vez dio doscientos cincuenta mil dólares para hacer el diagnóstico de Ciudad Segura Guadalajara, a mí gustaría saber yo como ciudadana o ONG en donde esta y quedo el dinero, el USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) que recibió, que se va a firmar a otra vez con ONU Woman, ONU Mujer, donde están los indicadores económicos que le estemos dando resultado, porque se gastó mucho dinero, la verdad si ha habido presupuesto y faltaría más si, la verdad pero en que se está empleando este capital económico y humano que esta aumentado el feminicidio no ha bajado hay que ser autocríticos y en ese sentido, es algo muy preliminar que lo tenemos que discutir insisto, es como se realiza el operativo, tú denuncias se detiene al infractor se hace valorización, pensamos en la discusión considerar las ordenes de aprensión por parte el Juez Municipal etcétera, esto es generar toda una metodología de apoyo concreto para eficientizar la denuncia y el seguimiento, y que nos gustaría a nosotras en el caso hipotético que estas unidades armen el expediente que lo trasladen al Centro de Justicia para las Mujeres o a la Fiscalía a la calle 14 depende del delito, entonces ahí si ya hay un seguimiento pero le das una atención a la ciudadana que se siente victimizada, vinculado a toda esta realidad que nos ha tocado incidir, también discutimos en el consejo porque es un borrador, contemplamos un diplomado y muchas capacitaciones pero a quien tienen que ir orientados estos diplomado porque van y vienen, la verdad que se gastó en el erario del Estado de Jalisco y municipal en talleres capacitaciones muchísimo y luego llegas a las instituciones hay cambio de autoridad y de gobierno y vuelves a plantear lo mismo.

ST: Una acotación el territorio del Municipio de Guadalajara la Policía de Guadalajara lo tiene dividido en trece cuadrantes, serian trece unidades más una en el Instituto de las Mujeres, otra en DIF Municipal y otra que sería itinerante en una camioneta, que personal tendrían esas unidades una Trabajadora Social, un Psicólogo un Médico, Juez Municipal que es el competente para emitir las Ordenes de Protección, y policías serían dos o se capacitarían a varios para atender una situación de emergencia, nosotros como municipio debemos de llenar de ese vacío, en lo que van a la Fiscalía a denunciar un delito, se debe dar la atención inmediata, porque acuérdense que los primeros respondientes, los primeros que nos damos cuenta de la noticia de un hecho violento somos el municipio, tenemos la responsabilidad de responder a esa violencia es el municipio, que se daría con esas unidades que se están planteando, cual es el plus de este planeamiento, la respuesta

inmediata que se daría a la víctima, eso nos ayudaría a prevenir feminicidio, lesiones graves, que las mujeres sepan que todos sepan que la respuesta sea inmediata. Se hizo ya el presupuesto del costo que tendría cada unidad con personal, y sería cerca de setecientos mil pesos al mes, si lo sumamos al año, Guadalajara tiene un presupuesto si no me equivoco de más de nueve mil doscientos ochenta millones de pesos para el 2019, lo que sería el punto cero cero cero seis por ciento del presupuesto lo que se le invertiría a estas unidades de respuesta inmediata.

RAQUEL EDITH PARDIDA ROCHA: Ya para terminar mi participación también escuchaba que ustedes están planteando una capacitación para directivos, nosotros estamos planteando también un diplomado en políticas públicas con Derechos Humanos e Igualdad de Género, que lo tenemos estructurado y que iniciaríamos el 11 de febrero de este año, como armonizar las actividades para no duplicar esfuerzos, ni de talentos humanos ni de recursos para lograr un solo propósito que es disminuir las violencias contra las mujeres en situación de víctima, yo imagino en la metodología y el protocolo de la Regiduría que esto se pondrá en consenso se pasará, se trabajara es borrador y si ustedes lo consideran bien se sumarían estas acciones afirmativas junto con la Regiduría de Derechos Humanos e Igualdad de Género, sería como armonizarla, sería todo.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Este diplomado lo queremos socializar sobre todo con los personajes que trabajamos en esta institución con las asociaciones que estamos vinculadas y también los empresarios del Centro Histórico, que padre sería un diplomado para cien personas, entonces en breve les vamos pasar ya está aterrizado, los horarios y estamos en espera de que ya tengamos un salón definido, entonces, vayan haciendo su relación de quienes pueden sumarse porque la verdad va a ser un diplomado muy interesante, y una cosa importante lo estamos proponiendo de diferentes módulos a lo mejor hay gente que no le interesa la primera parte y se lleva su reconocimiento o no sé, si vamos a tener la certificación pero con valor curricular, o hay gente que realmente estamos interesados en este tema y queremos todo el diplomado.

RAQUEL EDITH PARDIDA ROCHA: Quiero agregar si me permite señora Regidora es un diplomado que oferta la Universidad de Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y la Asociación de Mujeres Académicas, y tiene constancia con valor curricular son 150 horas de asistencia, tareas y se impartiría en los espacios aquí del cabildo, no tiene costo aquí no se cobra es una función honoraria lo que hacemos nosotras como agrupación de redes de apoyo entre las mujeres, uno mínimo apoyarnos entre nosotras, pero no te cobro, es parte de esa disposición esa actitud positiva que creemos para ser el cambio y hacer la diferencia, efectivamente está compuesto de cinco

módulos, sobre Políticas Públicas y Derechos Humanos, así como el a b c de la cuestión de los Derechos Humanos y Género, Problemática Municipal de los Derechos Humanos aterrizarlo, el Tercer Módulo tiene que ver con políticas de armonización de la norma del Municipio del Estado y las Leyes, Cuarto modulo Derechos Humanos, Participación Económica Política, Trabajo y Ambiental que son los Derechos Ambientales , Casos Concretos de Políticas Publicas Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Municipio, cuales son los casos exitosos, son ciento cincuenta horas algunas de nosotras de esta Comisión Honorífica van a estar algunas impartiendo que las vamos a invitar por el expertise que ya se tiene, cupo limitado cincuenta y la idea era dirigido totalmente en este primer momento porque es como armonizar el discurso, fíjense armonizar aunque sea el concepto de que es el acoso y que es el hostigamiento no hay esa claridad en el discurso de los municipios, es cuánto.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Bueno pues creo que tenemos agotados los puntos, alguien quiere hacer uso de la voz para pasar a asuntos varios del Diplomado o las Unidades de Atención.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMENEZ: Los diplomados no son iguales no son complementarios, porque el que estamos preparando es para que la gente de la administración pública sepa planear con perspectiva de género, como hacer operativas las MIR con perspectiva de género es mucho más técnico mucho más dirigido a las políticas públicas y este tiene más enfoque de Derechos Humanos, entonces si nos invitan encantadas de participar para tomar esa formación, y a quien le interese conocer como se hace una MIR por ejemplo con perspectiva de género, es mucho más práctico y el otro es con más enfoque en derechos humanos.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Pues pasamos a asuntos varios.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Nada más para clarificar un poco el punto que votamos hace un momento me parece súper importante partir primero de valorar enormemente el esfuerzo hecho en tan pocos días por el personal del Instituto que encabeza Alicia Ocampo, eso sin duda alguna representa parte de las nuevas redes de trabajo que tenemos que hacer las mujeres de eficiencia y eficacia visionarias y progresistas, creo que eso está completamente visibilizado en esta exposición me gusta muchísimo esta forma en la cual estamos trabajando en donde también están nuestras Consejeras Honoríficas que tengo que decirlo porque además se está grabando todo esto y es público y se sube a la página de transparencia, que vienen a darnos lo más valioso que tiene una personas que es el tiempo, eso es lo más valioso que hay el tiempo, tenemos ya

dos hora aquí en donde pidieran ellas estar haciendo miles de actividades más y aquí están eso da cuenta de esta nueva arquitectura de género que queremos hacer que no está presente en muchas de las instituciones públicas a nivel federal, estatal y municipal creo que podemos ser un gran referente si unimos todas las capacidades que tenemos las capacidades instaladas, institucionalizadas ya del propio mecanismo de la mujer las capacidades de nuestro consejo técnico que no conozco otro que haya asesorado una Comisión de Igualdad, conozco consejos consultivos de instituciones pero no de una comisión como tal, y eso lo saludo con gran alegría porque hay una generosidad inmensa de parte los haberes y habilidades y competencias de estas mujeres que están aquí que llevan cada una más de veinte años trabajando los temas, excepto Paola que es la chiquita del grupo ella llevara como diez, y el esfuerzo también de las estamos aquí porque somos las que tenemos vocación por el tema, me encanta que este el Regidor Luis Cisneros un politólogo además acucioso con una pluma impecable que ha escrito muchos libros y que estoy segura que puede también enriquecer nuestro trabajo, la visión de un hombre comprometido con la igualdad, con vocación de igualdad y que además tiene hijas y que hemos platicas muchas veces, no queremos que anden por la calle sufriendo las múltiples violencias a las que nos enfrentamos todos los días todas, de cualquier condición económica y de cualquier grado académico, que bueno que este el Regidor Luis Cisneros aquí que bueno que ofreció esto, que bueno que entre en el plan de trabajo esta parte de la Comisión que encabeza el Regidor Luis Cisneros que es la más importante de este Ayuntamiento, porque por ella pasa todo lo que queremos que se institucionalice, todo lo demás son esfuerzos muy buenos muy loables pero lo que se aprueba en esta comisión y pasa por el pleno se queda institucionalizado es lo que tenemos que buscar que las políticas públicas que queremos hacer para la mujeres que están incipientes en todo el país no en Guadalajara, en todo el país, cobren un nivel de institucionalización fuerte, hagamos que lo queramos que se quede y pase la prueba del ácido de una elección de otro partido, de otra persona, se quede como normatividad como reglamento, el Regidor Luis Cisneros está haciendo ahorita, él no lo ha dicho, yo lo voy a decir, está haciendo ahorita un inmenso esfuerzo, vamos a trabajar en la comisión, porque yo estoy en él en la comisión, vamos a desaparecer los ciento trece reglamentos que tiene Guadalajara y vamos a hacer Códigos progresistas incluyentes armonizados con el fin de derechos humanos con perspectiva de género, con lenguaje incluyente va hacer el primer Ayuntamiento a nivel nacional que va a tener esta forma de visión de normativa, entonces encuentro esta posibilidad que pone la Regidora Eva Avilés a votación una serie de factores muy buenos sobre la mesa muy concurrentes en este momento para que podamos fortalecer el mecanismo por supuesto con toda la participación de cada una de ustedes y ver que lo que lo estemos proponiendo sea asequible sea viable por supuesto sostenible en el tiempo y acompañado de los esfuerzo de todas las que estamos aquí, esa

era la moción que yo quería hacer que cuenten con toda disponibilidad del cuerpo de regidurías que estamos aquí enfrente, nuestro Consejo Técnico inmejorable y las capacidades del nuevo personal del Instituto dirigido por Alicia Ocampo, que estoy segura haremos un círculo virtuoso donde podrá salir un plan todavía mejor del que tenemos porque todo es perfectible, entonces vamos trabajando en que estén ahí todos los esfuerzos que se puedan hacer en esta administración. Muchas gracias Presidenta.

FATIMA LOPEZ ITURRIOS: Yo quería hacer señalamiento del diplomado que acaba de señalar la Doctora Edith, creo ya no podemos hablar en la actualidad de un diplomado sin que haya un módulo de litigio estratégico, la cultura de la denuncia es importantísima, el litigio estratégico habré la puerta a que las mujeres puedan sumar capacidades revisar y ver cómo van actuar no hay incidencia si no hay sentencia, y esa es una realidad la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la que nos dio el matrimonio igualitario, es la que permitió que las mujeres tengan el derecho a decidir en la Ciudad de México, es la que ha permitido todos los Derechos Humanos plenos y actuados, gracias a las denuncias Lima Buendía a la del Campo Algodonero tenemos lo que tenemos, ningún diplomado que no maneje el litigio estratégico está fallando en tema de Derechos Humanos, la cultura de la denuncia según el último índice dos mil dieciocho fue del uno por ciento de personas que se presentar a denunciar, de que nos sirve nada más hablar de la normativa de Belém do Pará, de la CDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer), de la Carta de las Naciones Unidas, si no sabemos cómo hacer una denuncia, como presentar una solicitud de audiencia ante la Comisión Interamericana porque es difícil no es fácil, como solicitar una carta conforme al artículo cuarenta y uno de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, ¿porqué lo sé? Porque es a los que me dedico, porque soy maestra y especialista en litigio estratégico y recientemente acabamos de presentar varios y tenemos una comisión el 23 de febrero en Bolivia, porque ahí se está presentando, como saben la Comisión Interamericana es itinerante y si no lo hacemos ver si no le damos herramientas a la mujeres estamos fallando, se requiere que los diplomados tanto el de aquí como el que puedan dar siempre tengan presente este concepto sino de verdad las estamos dejando indefensas porque lo acabamos ver recientes reportes señalaron que en materia de violencia política casi no hubo sentencias se presentaron si acaso dos o tres, durante dos mil dieciocho y si hablamos del tema litigio estratégico a la fecha no habido nada que Jalisco pueda establecerse en contra del artículo cuarto que protege la vida desde la concepción, entonces si hay ponerlo y que ver estas cuestiones como importantes para cualquier diplomado que bueno que es den Derechos Humanos. Muchas gracias.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Ha sido una mañana muy productiva y estaba analizando lo que cada una de Ustedes en su intervención, el Regidor Almaguer, el

Regidor Cisneros, y veo esta comisión, yo así la percibo completa porque esta Gobernación, esta Hacienda, Derechos Humanos y su servidora Desarrollo Social, Educación, Seguridad y con toda la expertise que Ustedes tienen y el Instituto Municipal de las Mujeres, podemos hacer grandes cosas, estoy muy emocionada estoy a sus órdenes en lo que a mí me toca hacer dentro de la comisión que presido, con todo gusto y con todo el profesionalismo voy a intervenir y en este sentido quiero proponerles que en el mes de marzo todos los que formamos la Comisión de Derechos Humanos y las presentes hagamos realmente un festejo del día de la mujer con todos los elementos que ustedes tienen en es expertise, que se vea que en Guadalajara estamos trabajando a favor de las mujeres en erradicar la violencia, los y las invito que hagamos un trabajo en equipo que no lo hagamos aislado, yo me quiero unir con quien lo valla a trabajar, porque yo tenía varias jornada y talleres no quiero ir sola, quiero ir acompañada todas ustedes con cada uno de los compañeros que están aquí, y también el mes de octubre en hacer una campaña realmente de prevención de cáncer de mama que lo hagamos en conjunto yo creo uniendo las fuerzas, haremos extraordinarias cosas. Muchas gracias.

REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ: Claro que si ya estamos trabajando en la conmemoración del día 8 de marzo, ya tenemos el tema, ya tenemos las conferencistas, también estuvimos con el tema del premio Irene Robledo, este Consejo Honorifico esta desde las ocho y media de la mañana y tenemos una próxima sesión el próximo martes, porque tuvimos una sesión previa de los temas que estamos hablando, muy importantes sin costo alguno simple y sencillamente porque se quiere cambiar las historia de las mujeres en Guadalajara, Jalisco, México y el mundo ¿alguien más quiere hacer el uso de la voz?. Bueno pues siendo la una con diecisiete minutos de este diez de enero del dos mil diecinueve, doy por concluida esta sesión.